

**Sprint International Argentina SRL**  
**POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS DE LA LÍNEA DE INTEGRIDAD**

**1. ¿Qué es la Línea de Integridad de T-Mobile?**

T-Mobile US, Inc. con domicilio declarado en 12920 Se 38th St., Bellevue, WA 98006, EE. UU. y sus subsidiarias (en adelante, “**T-Mobile**”) incluida Sprint International Argentina SRL, Estudio Beccar Varela, Edificio Republica, Tucuman 1, Piso 3, C1049AAA Buenos Aires, Argentina (“**SprintLink**”), han implementado un Código de conducta comercial (“**Código**”) que refleja el compromiso de T-Mobile respecto a las prácticas éticas empresariales.

Se espera que todos los empleados de T-Mobile actúen en todo momento de conformidad con las normas establecidas en el Código y se les solicita mediante la presente que se expresen sin reservas e informen cualquier tipo de violación a las políticas de T-Mobile, al Código o a cualquier otra ley o reglamento. La Línea de Integridad es una alternativa para que los empleados o terceros interesados planteen las inquietudes que puedan tener, o para que soliciten asesoramiento sobre qué hacer en caso de creer que se está cometiendo una violación o que algo no está bien.

**2. ¿Quién está a cargo del procesamiento de los datos?**

SprintLink está a cargo del procesamiento de los datos personales junto con la Línea de Integridad. El responsable de la protección de los datos de SprintLink puede ser contactado por el siguiente medio: [privacy@t-mobile.com](mailto:privacy@t-mobile.com).

**3. ¿Qué información puede denunciarse a través de la Línea de Integridad?**

Si usted considera que se ha cometido una violación al Código, deberá informar tal sospecha de violación a su superior inmediato o al gerente local. Si no se siente cómodo presentando un informe de manera local, o si después de haber informado un caso, considera que su informe no ha sido abordado de la manera adecuada, puede transmitir sus inquietudes relacionadas con los temas mencionados a continuación a la empresa matriz ubicada en Estados Unidos a través de la Línea de Integridad.

Puede informar cualquier inquietud respecto de las siguientes violaciones o sospechas de violación (en adelante, “**Asuntos dentro del alcance**”):

(1) el registro intencionado, cuestionable y poco ético de reportes o informes financieros y de contabilidad; (2) la oferta o aceptación de regalos o pagos a vendedores, proveedores, distribuidores, otros terceros o funcionarios gubernamentales, o provenientes de ellos con la intención de influenciar de manera maliciosa; (3) la violación o el incumplimiento de una norma, reglamento o ley; (4) cuando el accionar de un empleado u otro dé lugar a una situación en la cual se vea comprometido el deber de lealtad del empleado con T-Mobile o su capacidad de actuar en el mejor interés de la empresa; (5) el acceso sin autorización, la divulgación o el uso indebido de la información confidencial de un cliente; (6) la denegación de privilegios o derechos normales fundada en la pertenencia de un individuo a una clase privilegiada; (7) el acceso sin autorización, la divulgación o el uso indebido de la información confidencial de un empleado; (8) cualquier situación que implique el almacenamiento, la gestión o la eliminación indebidos de material peligroso o de desecho, o el incumplimiento de las políticas de sostenibilidad de la empresa; (9) el engaño deliberado para obtener una ganancia injusta o ilegal; (10) las conductas abusivas, hostiles o de intimidación indeseables fundadas en la pertenencia de un individuo a una clase privilegiada; (11) el incumplimiento de una política, ley o norma que impacte negativamente en la salud o seguridad de los empleados, socios comerciales, distribuidores o clientes de T-Mobile; (12) cualquier tipo de represalia en contra de un individuo porque se opuso a alguna práctica

laboral ilegal o porque ha presentado cargos, declarado, colaborado o participado en alguna investigación; (13) cualquier acción o situación que impacte en la seguridad de los empleados, distribuidores, socios comerciales o clientes; (14) cualquier insinuación sexual indeseada y ofensiva, o cualquier comentario o acto sexualmente ofensivo; (15) el acceso sin autorización, la divulgación o el uso indebido de información comercial protegida o confidencial de T-Mobile; (16) incidentes relacionados con la sustracción de efectivo, mercadería u otros bienes sin el uso de la fuerza; y (17) cuando un empleado participa en la destrucción, pérdida o malgasto de los activos de la empresa, ya sea por una conducta indebida intencional o por negligencia.

#### **4. ¿Cómo informar un caso a través de la Línea de Integridad?**

Para informar cualquier Asunto dentro del alcance a través de la Línea de Integridad de T-Mobile, ingrese a <https://www.t-mobile.com/responsibility/legal/integrity-line>. La Línea de Integridad es administrada por un tercero, a saber, Convercent, Inc., con domicilio en 3858 Walnut Street, Suite #255 Denver, CO 80205, EE. UU. (en adelante, “Convercent”).

#### **5. ¿Qué categorías de datos personales pueden procesarse al presentar un informe a través de la Línea de Integridad?**

Podrán procesarse las siguientes categorías de datos personales:

- identidad, función e información de contacto (por ejemplo, nombre y apellido, credenciales de verificación, número de identificación, puesto, domicilio laboral, número de teléfono, dirección de correo electrónico) de los denunciantes.
- identidad, función e información de contacto de cualquier persona que sea objeto del informe, incluidos, entre otros, testigos y/o acusados;
- identidad, función e información de contacto de las personas involucradas en el procesamiento de los hechos informados;
- datos personales incluidos en (i) los hechos informados, (ii) las comunicaciones y cualquier otra información recopilada y revisada en relación con el informe y la posterior investigación de los hechos informados, y (iii) el informe de la investigación; y
- datos personales incluidos en la información correspondiente al resultado y las consecuencias de la investigación de los hechos informados.

No proporcionar datos personales en relación con los hechos informados puede demorar o imposibilitar la actuación de SprintLink sobre cualquier informe que usted presente.

#### **6. ¿Cuál es el objetivo del procesamiento de datos?**

El procesamiento de los datos personales incluidos en los informes presentados a través de la Línea de Integridad y obtenidos a lo largo de cualquier investigación es esencial a la hora de implementar el Código, asegurar el cumplimiento corporativo de las leyes vigentes, y mantener la integridad y la ética en las prácticas comerciales. Permite la investigación de las conductas informadas y cualquier medida correctiva necesaria en virtud de lo investigado, tal se establece en el presente aviso.

#### **7. ¿Cuáles son los fundamentos jurídicos para el procesamiento de datos?**

Los fundamentos jurídicos para el procesamiento por parte de SprintLink de los datos personales relacionados con la Línea de Integridad son los siguientes:

- El procesamiento es necesario para los intereses legítimos perseguidos por SprintLink y/o T-Mobile con base en una evaluación de los intereses legítimos de SprintLink y/o T-Mobile y los intereses o derechos y libertades fundamentales de los correspondientes interesados. Los intereses legítimos de SprintLink y/o T-Mobile incluyen la investigación y la toma de medidas pertinentes en relación con los Asuntos dentro del alcance, incluidas las violaciones potenciales del Código, para asegurar, de esta manera, su cumplimiento y el reconocimiento, ejercicio o defensa de derechos en demandas legales dentro de este contexto. Los intereses legítimos de SprintLink y T-Mobile también pueden incluir lo siguiente:
  - la prevención del fraude y las conductas indebidas en lo que respecta a la contabilidad, los controles contables internos, las cuestiones de auditorías e informes;
  - la lucha en contra de los sobornos, los delitos bancarios y financieros, y el tráfico de información privilegiada; y
  - la protección de los intereses medioambientales legítimos y de los derechos humanos.

El incumplimiento del seguimiento de dichos intereses legítimos puede traer serias consecuencias para SprintLink y/o T-Mobile.

- Cuando corresponda, también podemos confiar en el hecho de que el procesamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que SprintLink está sujeta o para el desempeño de una tarea de interés público.

#### **8. ¿Quiénes pueden utilizar la Línea de Integridad?**

Cualquier persona, incluidos los empleados y agentes de T-Mobile y sus subsidiarias, los miembros del Directorio de T-Mobile, los socios comerciales (incluidos los agentes, contratistas, vendedores y proveedores) y otros terceros, podrá presentar informes de conformidad con la Sección 3 anterior.

#### **9. ¿La información se mantiene confidencial?**

En la medida en que revele su identidad al presentar un informe, sus datos de identidad serán tratados según lo dispuesto a continuación:

La identidad de aquella persona que presente un informe de buena fe será procesada de forma confidencial siempre que sea posible. Solo aquellas personas con una estricta necesidad de obtener conocimiento de los hechos recopilarán y procesarán los informes. Dichas personas estarán sujetas a un deber de confidencialidad específico.

En principio, la identidad de aquella persona que presenta un informe de buena fe no será revelada a terceros, tal y como se explica más abajo. Como parte de cualquier investigación, SprintLink generalmente deberá revelar su identidad a la persona acusada (o a cualquier otra persona mencionada en el informe). Es posible que también ocurran divulgaciones a terceros, como reguladores, auditores, proveedores de servicios forenses, asesores legales y autoridades policiales:

- si la divulgación de la identidad de la persona es razonablemente necesaria para el correcto procesamiento del informe y/o para realizar nuevas investigaciones y/o tomar medidas a la luz de lo investigado; y/o
- si la divulgación de la identidad de la persona se requiere por ley (lo que puede incluir una solicitud por parte de un regulador para acceder a dicha identidad, dado que nos encontramos legalmente obligados a cumplir con tal solicitud) o es requerida por las autoridades policiales.

## **10. ¿Se transferirán los datos personales a terceros y al exterior?**

Además de los terceros mencionados anteriormente, los datos personales incluidos en cualquier informe realizado a través de la Línea de Integridad se compartirán con T-Mobile US, Inc. y Convercent, ambas ubicadas en los Estados Unidos. SprintLink, T-Mobile US, Inc. y Convercent han celebrado acuerdos de transferencia y procesamiento de datos en la medida requerida por la ley vigente.

## **11. ¿Qué sucede con su informe?**

Los informes que son lo suficientemente específicos y que están relacionados con Asuntos dentro del alcance serán transmitidos al Departamento de Ética y Cumplimiento de T-Mobile situado en los Estados Unidos para una mayor revisión e investigación según corresponda. Según sea necesario, los informes serán compartidos con asesores, estudios forenses o empresas de auditoría, según corresponda, de acuerdo con el objeto del informe.

Los informes que se encuentren fuera del alcance serán rechazados y eliminados, y se le informará al denunciante que deberá redirigir la inquietud a nivel local dado que el informe no se puede tratar a través de la Línea de Integridad.

Si se verifica el informe en medio de la investigación, siempre y cuando se requiera una reparación y/o sanción de la conducta inadecuada verificada, se informará a los superiores inmediatos de los empleados afectados, de ser necesario en virtud de la seriedad y la naturaleza del informe verificado.

La toma de decisiones automatizada no se lleva a cabo en relación con los datos personales procesados en el contexto de la Línea de Integridad.

## **12. Notificación a los empleados objeto del informe**

Los empleados serán notificados del hecho de haber sido objeto de un informe tan pronto sea posible después de que el informe haya sido registrado en conformidad con la ley vigente. Sin embargo, tal notificación puede verse demorada de ser necesario para los fines de la investigación u otras pruebas.

## **13. ¿Cuáles son las consecuencias de un informe abusivo?**

Los informes abusivos, incluidos los informes presentados de mala fe, pueden implicar tanto acciones disciplinarias, incluida la rescisión del contrato laboral, como sanciones judiciales en conformidad con las leyes laborales y con cualquier otra norma o regulación vigente.

## **14. Retención de información**

Toda información recopilada como resultado de un informe será conservada mientras sea necesario y con el fin para el cual fue recopilada en cumplimiento con la ley vigente, tal como se detalla a continuación.

Aquellos datos personales relacionados con los informes que resulten infundados deberán ser eliminados de inmediato. Aquellos datos personales relacionados con informes que den lugar a una investigación deberán ser eliminados o transformados en anónimos cuanto antes y generalmente dentro de los seis meses de completada la investigación, a menos que se hayan tomado medidas disciplinarias o iniciado acciones legales según lo indicado anteriormente, en cuyo caso los datos serán conservados hasta la conclusión definitiva de tales procesos.

## **15. Derechos respecto a los datos personales**

Las personas (como ser cualquier persona denunciante u objeto de un informe) pueden contar con ciertos derechos en relación con sus datos personales procesados según lo descrito en la presente política. Estos se resumen más abajo. Tenga en cuenta que el ejercicio de tales derechos está sujeto a ciertos requisitos y condiciones según lo establece la ley vigente.

Estos derechos también pueden estar limitados en ciertas circunstancias, por ejemplo, si el cumplimiento de una solicitud revelaría información personal sobre otra persona, donde se infringirían los derechos de otra persona (incluida SprintLink) o si una persona nos solicita que eliminemos información que debemos mantener según nos lo exige la ley o debido a intereses legítimos imperiosos. Las exenciones relevantes están incluidas en las leyes locales vigentes. SprintLink informará a las personas sobre cualquier exención relevante en la que se base al responder a cualquier solicitud recibida.

Las personas también pueden tener derecho a interponer un reclamo ante una autoridad de control de protección de datos.

Si desea ejercer estos derechos, debe comunicarse con [privacy@t-mobile.com](mailto:privacy@t-mobile.com).

### (i) Derecho de revocación

Si cualquier persona, en particular la denunciante, ha declarado su consentimiento respecto de cualquier tipo de actividad de procesamiento de datos personales, esta puede revocar dicho consentimiento en todo momento con efecto futuro. Dicha revocación no afectará la legalidad del procesamiento de datos previo a la revocación del consentimiento.

### (ii) Derecho de acceso

Las personas tienen derecho a que SprintLink les confirme si sus datos personales están siendo procesados y, de ser así, a solicitar acceso a dichos datos personales, incluidas las categorías de datos personales que están siendo procesadas, el motivo de su procesamiento y los destinatarios o categorías de destinatarios. A su vez, las personas tienen derecho a obtener una copia de los datos personales que están siendo procesados.

Dado que puede ser necesario contemplar los intereses de otros, este no es un derecho absoluto y los intereses de otras personas pueden llegar a restringir el derecho de acceso. El derecho de acceso no aplicará, por ejemplo, en la medida en que implique la divulgación de información que por ley o por su naturaleza debe permanecer secreta, en particular por intereses legítimos preponderantes de un tercero.

### (iii) Derecho de rectificación

Las personas pueden tener derecho a obtener de nuestra parte la rectificación de datos personales propios que consideren inexactos. Según cuáles sean los fines del procesamiento, las personas pueden tener derecho a solicitar que los datos personales que consideran incompletos sean completados, incluso mediante la presentación de una declaración suplementaria.

### (iv) Derecho de supresión (derecho al olvido)

Las personas pueden tener derecho a solicitar la supresión de datos personales propios.

### (v) Derecho a la restricción del procesamiento de datos

En ciertas circunstancias, usted puede tener derecho a obtener de nuestra parte la restricción del procesamiento de sus datos personales. En dicho caso, los respectivos datos serán señalados y solo podrán ser procesados por nosotros para determinados fines.

(vi) **Derecho a la portabilidad de datos**

Las personas pueden tener derecho a recibir datos personales propios, que hubieran provisto anteriormente, en un formato estructurado, comúnmente utilizado y legible por máquina, y pueden tener derecho a transmitir dichos datos a otra entidad.

---

(vii) **Derecho a objetar**

**En determinadas circunstancias, las personas pueden tener derecho a objetar en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, el procesamiento de sus datos personales por nuestra parte y se nos puede requerir que dejemos de procesar tales datos personales.**